



ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS

Sede Gran Canaria
Padre José de Sosa 22, 1ª Planta
35001 – Las Palmas de Gran Canaria
928 117 255

Sede Tenerife
José de Zárate y Penichet 4F
38001 – Santa Cruz de Tenerife
922 922 730

Horario de atención al ciudadano

Atención Telefónica
Horario de invierno: 08:00 a 15:00 horas
Horario de verano: 08:00 – 14:00 horas
(julio, agosto y septiembre)

Atención Presencial
Horario de invierno: 09:00 a 14:00 horas
Horario de verano: 09:00 – 13:00 horas
(julio, agosto y septiembre)

Tramitación online

<https://www.essscan.es/php/>

Precios de los servicios

<https://www.essscan.es/php/precios-de-los-servicios/#oficialidad>

UNIDAD DE RÉGIMEN INTERIOR Y GESTIÓN

- Gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios.
- Administración general, contratación administrativa y asesoría jurídica.
- Recursos humanos.

UNIDAD DE FORMACIÓN

- Prospecciones y análisis de demandas y necesidades de clientes actuales y potenciales de la formación sanitaria, social y socio-sanitaria.
- Diseño y ejecución de planes y programas de marketing, de publicidad y difusión, y de captación de alumnos para ciclos, ediciones y cursos de los ámbitos sanitario, social y sociosanitario.
- Diseño de la programación anual de la formación los ámbitos sanitario, social y sociosanitario.



- Diseño de la organización concreta de ciclos, ediciones y cursos en los ámbitos sanitario, social y sociosanitario que le son asignados por sus superiores.
- Diseño, recopilación y explotación inteligente de indicadores de evaluación de la formación sanitaria, social y sociosanitaria.
- Prospección de ayudas y subvenciones públicas y otras fuentes de financiación de la formación sanitaria, social y sociosanitaria, así como proyectos europeos compatibles con la formación sanitaria, social y sociosanitaria.
- Gestión de la base de datos del Programa de Gestión en los campos relacionados con su actividad.
- Coordinación de funciones y tareas con/de los tramitadores de formación
- Tareas análogas o conexas que se le asignen.
- Reconocimiento de oficialidad y acreditaciones.

UNIDAD ECONÓMICA

- Planificación y dirección de la organización contable.
- Facturación y presentación de Impuestos.
- Supervisión y seguimiento de la posición de tesorería. Conciliación bancaria.
- Previsión y control de la liquidez.
- Análisis y determinación contable de costes. Contabilidad analítica.
- Análisis de estados financieros.
- Revisión y verificación de los estados contables.
- Emisión de informes económicos
- Valoración de la entidad y colaboración en el planteamiento de los presupuestos económicos-financieros anuales.
- Organización y administración de procesos vinculados al procesamiento de información económica de la entidad.
- Supervisión de presupuestos.
- Relación con entidades bancarias y demás Organismos.
- Análisis y planificación de inversiones y su financiación.
- Gestión del riesgo y del crédito.
 - Control y verificación de documentación y comprobantes de pago.
 - Preparación de documentación y colaboración en Auditoría externas.
 - Supervisión y formación del inventario.